

SESION ORDINARIA N°96 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2011.

Se inicia la sesión a las 15:38 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Se recibe en audiencia al Radio Club Provincial Chiloé, con sus dirigentes Marcelo Muñoz Alvarado y Eugenio Mansilla. Informan y dan a conocer diversos aspectos operativos del Radio Club, desde 1960 tienen presencia en Castro y Chiloé, informan de sus actividades efectuadas, las áreas que abarcan como institución, mantienen redes y comunicación con la oficina de emergencia que funcionan durante todo el año, tienen convenios suscritos con otros organismos públicos y privados, dan a conocer otros detalles relacionados con su quehacer. Ofrecen sus servicios y medios de transmisión a toda la comunidad y desean colaborar efectivamente entendiendo que son una organización de emergencia y bien público. Como institución deseaban dar a conocer estas informaciones al Concejo. Entregan un documento con la reseña histórica del Radio Club Provincial Chiloé.

Sr. Olivares: agradece por su visita ya que es la primera vez que participan en el Concejo, su actividad es fundamental y prestan un activo servicio. Estamos en una zona aislada y los radioaficionados cumplen un rol trascendental y conectan a la comunidad. Necesitan un espacio físico para instalar una estación de transmisión como centro de emergencia y seguridad. Como Concejo debemos apoyarlo en estas necesidades para que Castro y Chiloé tengan mayor seguridad.

Sr. Bórquez: es una labor loable la que realizan, se debe considerar una posibilidad de coordinación con la oficina de emergencia municipal, y disponer de un espacio para el Radio club.

En este dialogo un miembro de la organización, de nacionalidad alemana, explica la importancia de participar en el Radio Club y que domina la telegrafía, que es el idioma universal en este contexto. Se refiere a su experiencia en Chiloé.

Sr. Muñoz: plantea la necesidad de contar con una dependencia para capacitar a los jóvenes, tener un mayor contacto con el municipio, desean renovar equipos para su actividad, y desean contar con un espacio en el festival costumbrista para realizar sus transmisiones y dar a conocer a la comuna con esta propuesta a todo el mundo.

Sr. Vejar: su actividad es de servicio y en forma voluntaria, merecen tener un espacio físico para desarrollar su actividad pública. Solicita que se le considere un lugar para su propuesta y desarrollar su accionar, quizás utilizando una sede social. Es importante

que hagan una coordinación con las instituciones públicas en lo referente al espacio físico.

Sr. Vera: lo importante es la gestión que están realizando, la propuesta de disponer de un espacio físico es trascendental, toda colaboración es necesaria. La idea de contar con un espacio en el festival costumbrista es destacada y así fomentar más esta actividad.

Sr. Mansilla: la idea es que los jóvenes puedan incentivarse y participar como radioaficionado, ocupando su tiempo libre. Su sede provincial estaría en Castro.

Sr. Álvarez: es una organización muy importante por la labor desinteresada y de servicio que realizan, una labor muy noble y relevante. El municipio debe cooperar a esta organización y concretar la idea, el tema del festival costumbrista es perfectamente posible. Además, se le debe apoyar en la posibilidad de una oficina realizando una gestión para concretar la propuesta; el Concejo estaría llano para apoyarlos con un aporte como institución o de otras maneras.

Sr. Vargas: entiende el tema de la emergencia, los radioaficionados son muy importantes en las comunicaciones, es un sistema valioso que permite las transmisiones a pesar de las inclemencias de todo tipo que se presenten. La Gobernación Provincial es el ente que debería coordinar, con una oficina técnica para desarrollar su servicio. Manifiesta que el Serviu estaría entregando terrenos y el municipio puede elaborar el proyecto y gestionar la iniciativa teniendo el espacio. Es importante apoyar a este servicio público de emergencia, cuyos integrantes realizan esta actividad voluntariamente.

Sr. Alcalde: manifiesta que la nueva Onemi estaría tratando de profesionalizar el servicio y solicitan que en cada municipalidad se tenga un profesional dedicado exclusivamente a los temas de emergencia; y, la coordinación de los servicios de emergencia debe realizarlo la Gobernación Provincial porque está dentro de sus facultades, y por tanto se incluye al Radio Club. El tema de estar presente en el festival costumbrista es una propuesta concreta y se puede acceder a ello, nuestro municipio no tiene un terreno disponible para entregar pero sí gestionar diversos aspectos a fin que puedan contar con un espacio. La idea es tener una nueva reunión para determinar los avances realizados.

Los representantes del Radio Club Chiloé agradecen por la recepción en el Concejo, invitan a la comunidad a participar en la organización, especialmente a los jóvenes.

Participan de la reunión la Asociación de Consumidores y usuarios de Castro, con sus representantes Sres. Raúl Poduje y Aldo Suppa, Presidente y Director respectivamente.

Sr. Poduje: manifiesta que es una agrupación nueva, reconocida por el Ministerio de Economía, se rigen por la ley 19.496, es la cuarta organización en la Xa. Región.

Entrega un documento sobre la implementación de una oficina en Castro para orientar, educar e informar a los consumidores de Chiloé, además respecto a los derechos y deberes que tienen los usuarios de acuerdo a la ley. La idea es apoyar al consumidor, porque Sernac no tiene la capacidad para fiscalizar y avala esta iniciativa asociada a los consumidores. Se constituyeron en marzo y la idea nació con un grupo de personas que han sido afectados como consumidores, tienen reuniones periódicas, cuentan con la asesoría de un abogado y otros elementos para apoyar a la comunidad; sin embargo, requieren de algunos apoyos para proseguir respondiendo y colaborando a la comunidad. Además han recibido un respaldo de la comunidad muy importante en este contexto. Hacen entrega de un documento de implementación de una Oficina en Castro para orientar, educar e informar a los consumidores de Chiloé, respecto a los derechos y deberes que ellos tienen según la ley N° 19.496.

Sr. Álvarez: la gente tiene derechos, incluso que lo indemnicen en algunos casos.

Sr. Vargas: el municipio de Castro realizó un convenio con Sernac, donde reciben los reclamos en este sentido y funcionarias que colaboran en este aspecto, como complemento de su trabajo.

Sr. Suppa: realizan un trabajo ad-honorem y colaboraron con Sernac en otra región, explica la situación de la organización y algunos casos en que han participado con favorables resultados. Tienen una vocación de servicio y necesitan una oficina para atender a los usuarios y consumidores que cada día son mayores. Muchos de los problemas existentes se explican porque la comunidad no está informada.

Sr. Alcalde: manifiesta que Sernac ha intervenido en el caso de Gamboa, cuando hubo un problema con Saesa por el mal servicio prestado al ocurrir una alza de voltaje que deterioró los equipos electrónicos. Menciona que sería importante que soliciten la instalación de Sernac en Castro.

Sr. Poduje: explica que con las nuevas inversiones en la ciudad hay que estar prevenido. Indica que requieren una oficina para funcionar y ampliar la cobertura, y considerar a una persona que acoja el reclamo del usuario. Carabineros tiene facultades para aplicar la ley del consumidor. Un consumidor informado es muy valioso.

Sr. Vargas: manifiesta que en la Gobernación podría existir un espacio, y que puedan gestionar esta propuesta.

Sr. Suppa: el tema de la educación del consumidor es importante, y considerar ciertos criterios y orientar a la comunidad en diversas instancias. El espacio físico es muy importante para escuchar a la comunidad y gestionar sus reclamos, en especial porque tienen un abogado que les colabora. Además están planificando la creación de una página Web y que los casos se solucionen en Chiloé y Castro en particular y no viajar a Puerto Montt.

Sr. Vejar: es importante gestionarles un espacio a esta organización y a futuro el municipio debería considerar una infraestructura pertinente o un lugar físico para las organizaciones sociales de la comuna.

Sr. Alcalde: existen sedes sociales en Castro de excelente calidad para que puedan ocuparlas como organización y así laborar en esos espacios.

Sr. Álvarez: como Concejo la idea es ayudarlos en la creación de una página Web propia, incluso que tenga un link con el propio municipio.

Sr. Bórquez: lo respaldaran cuando la situación lo amerite; sin embargo, es necesario que se inscriban en el registro de transferencias de fondos públicos.

Sr. Alcalde: en el municipio Sernac ha capacitado a un funcionario de Organizaciones Comunitarias para gestionar casos que se le presenten y colaboran con este servicio, indudablemente sin la asiduidad permanente porque realizan otras funciones, y deberían coordinarse como asociación con el funcionario municipal. Manifiesta que se reúnan con ese departamento municipal para gestionar reuniones con las juntas de vecinos y organizaciones y tengan las facilidades para ocupar las sedes sociales o consideren una reunión ampliada con estos estamentos. También el Centro Cultural esta a su disposición para que consideren sus dependencias y presten el servicio a la comunidad.

Agradecen los representantes de la Asociación de Consumidores a los concejales por la participación e información entregada y las propuestas de colaboración.

El Sr. Alcalde presenta una modificación presupuestaria y explica los detalles de la misma. Cada Concejal tiene el documento respectivo. Se analiza la modificación y se consultan su cuenta, centros de costos, y otros aspectos.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se inserta a la presente Acta.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

FECHA: 12/07/2011

AUMENTOS EN INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
03.03.001	Anticipo Impuesto Territorial	1	22.290
05.03.006	Del servicio de Salud	1	65.996

05.03.007	Del Tesoro Público	1	4.217
08.02.007	Multas Juzgado Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades	1	3.449
13.03.002.002.007	Suministro Estanque y Otros Mejoramientos Entorno y Seguridad en Planta Generación y Red Eléctrica Is. Chelín –PMB	02.02.01	69.228
13.03.002.002.008	Mejoramientos Sanitarios en parte húmeda viviendas Sectores Chelín y Huechuchelín en Is. Chelín –PMB	02.02.01	71.430
13.03.099.012	Proyectos FRIL	1	140.000
13.03.099.043	2ª Etapa Aseo y Ornato en Diversos Sectores de Castro	1	17.217
	TOTAL AUMENTO INGRESOS		393.827

AUMENTOS EN GASTOS:

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
22.02.002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	04.04.07	160
22.04.016	Materias Primas y Semielaboradas	02.02.02	4.000
22.07.002	Servicios de Impresión	04.04.07	80
22.09.002	Arriendo de Edificios	1	1.210
22.09.003	Arriendo de Vehículos	04.04.21	150
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	1	4.500
22.11.999	Otros	1	1.500
24.01.003.003	Reforzamiento Municipal	1	65.996
24.03.002	A los Servicios de Salud	1	5.725
24.03.100	A otras Municipalidades	1	4.284
29.05.001	Máquinas y Equipos		300
29.03	Vehículos	1	3.000
31.02.004.013	Reparación y Mantencion Alumbrado Público (M)	02.02.01	15.000
31.02.004.076	Construcción y Mejoramientos Dependencias Edificio Municipal	1	7.000
31.02.004.090	2ª Etapa Aseo y Ornato en Diversos Sectores de Castro	02.02.01	17.217
31.02.004.091	Mejoramiento y Ampliación Sede Social Club Deportivo Lillo –FRIL	02.02.01	35.000
31.02.004.092	Mejoramiento Integral Sede Social Club Deportivo Marítimo – FRIL	02.02.01	39.000
31.02.004.093	Mejoramiento y Ampliación Sede Social Juan Soler – FRIL	02.02.01	18.000
31.02.004.094	Reposición Sede Social Población Lautaro - FRIL	02.02.01	22.000

31.02.004.095	Extensión Alumbrado Público Diversos Sectores – FRIL	02.02.01	26.000
31.02.004.096	Suministro Estanque y Otros Mejoramientos Entorno y Seguridad en Planta Generación y Red Eléctrica Is. Chelín –PMB		69.228
31.02.004.097	Mejoramientos Sanitarios en parte húmeda viviendas Sectores Chelín y Huechuchelín en Is. Chelín –PMB		71.430
	TOTAL AUMENTO GASTOS		410.780

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C. Costo	VALOR M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios	04.04.07	540
22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales	04.04.21	150
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	02.02.01	16.263
	TOTAL DISMINUCION GASTOS		16.953

Centro de Costo

02.02.01 Servicios Generales
 02.02.02 Mantención de Caminos
 04.04.07 Prodesal II
 04.04.21 Prodesal III

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Carta Club Rugby Traukos, solicitan aporte de \$150.000 para adquisición proyector.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 150.000, al Club Rugby Traukos, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición proyector. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación de la presente Acta.

2. Carta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rural de Rilán, solicitan aporte para adquisición premio para beneficio solidario.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 98.390, al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Rilán, con cargo al Fondo Alcalde, destinado a premio bingo solidario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación de la presente Acta.

3. Carta de la Junta de Vecinos Nueva Aurora, solicitan aporte para adquisición premio para bingo solidario.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 44.990, a la Junta de Vecinos Nueva Aurora, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a premio bingo solidario. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato sin esperar la aprobación de la presente Acta.

Concluye la reunión a las 18:00 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**